



# OBSERVATORIO ELECTORAL

Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias  
Provincia de Santa Fe - 19 de abril de 2015

## Facultad de Ciencia Política y

### Relaciones Internacionales:

Decano Lic. Franco Bartolacci

### Escuela de Ciencia Política:

Directora Dra. Gabriela Benetti

### Coordinadora del Observatorio:

Mg. Lourdes Lodi

### Docentes – Investigadores:

Mg. Gastón Mutti, Mg. Lourdes Lodi,  
Lic. Cintia Pinillos, Lic. Sofía Perotti,  
Lic. Aníbal Torres.

### Asistente de Coordinación:

Elisa Caballero Rossi

### Observadores:

Carolina Basílico, Elisa Caballero Rossi,  
Aldana Castagno, Juan Luis De Zan,  
Federico Fabbioneri, Miranda Ferrara,  
Andrés Funes, Maite Motter,  
Antonela Pierotti, Amalia Prado,  
María Laura Puccinelli, Carolina Rizzato,  
María Laura Sartor, Agostina Tibaldo,  
Lucía Vinuesa, Nabih Yussef.



## Informe de la observación electoral de las P.A.S.O.

### Introducción

El presente informe recoge los principales resultados de la observación electoral llevada adelante por un equipo de docentes-investigadores y estudiantes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario durante la jornada electoral del domingo 19 de abril de 2015 en la provincia de Santa Fe. Esta iniciativa tiene como anclaje institucional la Escuela de Ciencia Política y el Centro de Investigaciones en Política Subnacional (CIPS) y se enmarca en tres proyectos de investigación (PID) dirigidos por los profesores Gastón Mutti, Lourdes Lodi y Cintia Pinillos.

Vale destacar que la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales posee ya una trayectoria de más de diez años en el desarrollo de observaciones electorales, habiendo participado de experiencias en colaboración con otros centros de investigación e instituciones públicas, evaluando comicios con sistema de boleta partidaria, voto electrónico, boleta única y elecciones simultáneas –como las de 2013- en la que se utilizaron en una misma jornada electoral dos modalidades distintas de votación. Particularmente, este tipo de relevamiento cobró especial atención con la incorporación de la boleta única en el año 2011, ya que lo novedoso del sistema que se implementaba por primera vez –con formatos disímiles- en las provincias de Santa Fe y Córdoba, justificó y motivó la realización conjunta de la observación con la Universidad Católica de Córdoba y el apoyo del Diputado Pablo Javkin (autor de la ley en Santa Fe), que fue posteriormente plasmado en el libro *“Boleta única: estudio comparado de los casos de Santa Fe y Córdoba”*, el cual constituye un antecedente fundamental de este documento y cuyos aportes se pretenden profundizar con el presente informe.

Si bien ni el sistema de primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, ni la boleta única fueron en esta oportunidad una novedad en Santa Fe, sí se han producido modificaciones en la normativa electoral que se instrumentaron por primera vez en los comicios provinciales del día 19 de abril y que es necesario considerar a los fines de este estudio. Por un lado, **se eliminó de la boleta única el casillero del “voto en blanco”** – decisión que surge de la constatación de que la mayor parte de los votos anulados en las



elecciones previas eran boletas sin marcar-, a partir de lo cual se computan ahora en esa categoría los votos que no posean ninguna marca. Por otro lado, **se habilitó la impresión de boletas en tamaños inferiores a la A4 (297x210mm)**, considerando que hay localidades en donde la oferta electoral no justifica la utilización de hojas tan grandes (con los costos en papel y tinta que ello presupone). Asimismo, hubo modificaciones en lo relativo a la **emisión del sufragio de las fuerzas de seguridad**; a partir de este año los efectivos policiales pueden emitir su voto en forma secreta ya que la afectación del personal policial se realiza según el domicilio en el cual se encuentran empadronados o -de no ser esto posible-, en el lugar más próximo al mismo.

Sumado a esto, es preciso dejar en claro otras particularidades de los comicios que observamos el domingo 19 de abril.

- Fue una **elección primaria** en la que se seleccionaban candidatos para las futuras elecciones generales del 14 de junio, en las que se elegirán en Santa Fe un gobernador y un vicegobernador, 19 senadores departamentales, 50 diputados provinciales, 43 intendentes, 184 concejales de 51 ciudades, 1.234 miembros comunales de 149 comunas de cinco miembros y 163 de tres miembros.

- De lo anterior se desprende que, en esta oportunidad –al igual que en 2011 y a diferencia de 2013- **se votaban en la mayoría de las localidades 5 categorías electorales**, lo cual supone la entrega de 5 boletas a cada elector y nuevamente la utilización de la urna de 5 bocas.

- A diferencia de la elección 2013, en esta ocasión **no figurarán en el padrón menores a los 18 años de edad**. Estos estuvieron y están habilitados para votar en los comicios nacionales, pero la Constitución Provincial, en su artículo 29º, estipula que son electores todos los ciudadanos de 18 años que se encuentren inscriptos en el Registro Civil de la Provincia.

- Tampoco existió en esta oportunidad el **Cuarto Oscuro Accesible**, elemento al que sí atendimos en la observación 2013 por su simultaneidad con la elección nacional.



## **Metodología y Objetivos de las Observación Electoral**

La observación del acto electoral fue realizada desde una perspectiva etnográfica, considerando algunos aportes de la etnometodología norteamericana. Concretamente, se efectuó una descripción y evaluación a partir de la observación presencial por parte de observadores durante toda la jornada electoral con el objetivo de registrar la dinámica del acto electoral, con especial atención a la implementación de la boleta única como mecanismo para la emisión del voto teniendo en cuenta los aspectos relacionados con los materiales y la disposición de los mismos, la dinámica de la votación, comportamientos y actitudes de los electores, desempeño de las Autoridades de Mesa y características de la apertura, cierre y escrutinio de las mesas.

Los estudiantes que participaron de la instancia de observación asistieron previamente a un seminario de capacitación en el que se abordaron cuestiones teóricas respecto de los sistemas electorales y la justicia electoral, así como también cuestiones prácticas en torno a la metodología de observación y recolección de información en los protocolos diseñados especialmente para tal fin.

La observación del acto electoral del 19 de abril de 2015 se realizó en base a una muestra de seis escuelas/locales de votación ubicadas en los seis distritos de la ciudad de Rosario que fueron cubiertas desde las 7am hasta el fin de la jornada electoral:

- Distrito Sudoeste: Escuela N° 198 Dr. Echevarría
- Distrito Noroeste: Instituto Zona Oeste
- Distrito Oeste: Escuela N° 1119 Sor María Rossello
- Distrito Centro: Escuela Normal N°1
- Distrito Norte: Escuela N° 1262 San José Obrero
- Distrito Sur: Escuela N° 1078 Kennedy

Se observaron también locales en la ciudad de Santa Fe, en Fuentes (Departamento San Lorenzo), en San Vicente (Departamento Castellanos), mientras que los docentes-investigadores a cargo de esta iniciativa recorrieron en el transcurso del día más de veinte



escuelas para relevar disposición de las mesas de votación, dinámicas políticas y evaluar el normal desenvolvimiento del proceso electoral.

Como **objetivos** de la observación se establecieron los siguientes:

1. Evaluar la organización, procedimientos y materiales concernientes al acto electoral en sus distintas etapas (apertura, votación, cierre, escrutinio);
2. Evaluar el grado de conocimiento del sistema de votación por parte de la ciudadanía y de las Autoridades de Mesa;
3. Evaluar la percepción, estrategias de uso y grado de satisfacción de los electores y Autoridades de Mesa concernientes al sistema de votación en particular y a la jornada electoral en general;
4. Registrar la práctica del acto electoral, tanto en lo relativo a la interacción de los actores intervinientes (votantes, fiscales, autoridades de mesa, fuerzas de seguridad, punteros), como los escenarios en los cuales se produce dicha interacción (el interior de los establecimientos de votación y las inmediaciones de los mismos).
5. Identificar dinámicas informales y dar cuenta de la dimensión simbólica del proceso electoral;
6. Generar recomendaciones, identificando áreas problemáticas, prioridades y oportunidades de modificaciones formales u operativas en vistas a los futuros comicios generales del 14 de junio y a posibles cambios en la normativa electoral.
7. Contribuir a la formación democrática de los estudiantes de las Facultades de Ciencia Política y Relaciones Internacionales posicionando a la Universidad Pública como un actor relevante en los procesos electorales.



## **Principales emergentes de la observación electoral**

### **Distribución de urnas y materiales por parte de los agentes del Correo**

Además de tener observadores en distintas mesas, algunos participaron también de la distribución de materiales y urnas por parte del Correo Argentino, para la que se utilizaron colectivos públicos a cargo de coordinadores.

En varios casos, las urnas habían sido repartidas en los locales de votación el día sábado 18 y lo que se realizaba el día domingo 19 era la distribución de actas. Estas – supuestamente- debían ser firmadas por cada uno de los presidentes de las distintas mesas pero ante la ausencia de los mismos se observó que quién firmaba la conformidad de recepción era la jefa del local, un actor clave en toda la jornada electoral.

### **Materiales**

En esta oportunidad, a diferencia de casos anteriores, no se observaron faltantes de materiales ni tampoco equivocaciones en la entrega de los talonarios de boletas en ninguna de las mesas observadas.

#### **➤ Boleta**

Tal como está previsto, cada una de las boletas de las distintas categorías presentaba la totalidad de la oferta electoral para esa categoría. Destacamos que la ubicación de las distintas listas se realizó por sorteo, tal como lo dispone la legislación vigente, lo que garantiza la equidad en la competencia electoral para las distintas fuerzas políticas.

Respecto al tamaño, como expusimos en la introducción, creemos que ha sido un avance la reforma que permite reducir las dimensiones de la boleta a medidas inferiores a la hoja A4 cuando la cantidad de listas puede ser contenida en papeletas más pequeñas. Esto, sin duda, disminuye costos, facilita su almacenamiento dentro de las urnas, y es una medida sustentable en términos de impacto ambiental.

Sin embargo, vimos que para las categorías que competían en primarias en la ciudad de Rosario las dimensiones de la boleta siguieron siendo muy grandes. Esto está justificado



por la necesidad de contener a la totalidad de la oferta electoral: plantear la exigencia de achicar la boleta –como muchos hacen- implica relegar información que hoy sí está presente y que es reglamentaria. En relación a este punto debe tenerse en cuenta que la elección general del 14 de junio permitirá una presentación menos condensada y más clara de las listas y candidatos, ya que por la naturaleza misma del sistema de primarias abiertas, en la elección general la oferta queda reducida a los ganadores de las P.A.S.O.

Algunos inconvenientes que observamos en las boletas y que podrían ser subsanados en futuros comicios son:

- Los colores rojo y anaranjado de las boletas no se correspondían con los colores rojo y naranja que se mostraban en las bocas de urnas. Se sugiere unificarlos.
- En varios casos las autoridades de mesa tuvieron mucha dificultad a la hora de cortar las boletas del talonario por el troquel. Esto conllevó a que se rompieran boletas o – peor- a que entregaran a los votantes boletas con el troquel incluido, el cual debía permanecer en el talonario. Se recomienda instruir a las autoridades sobre cómo realizar el corte correctamente, remarcando la importancia de que el troquel permanezca en el talonario.
- El reverso de la boleta tenía en esta ocasión solo una vez la inicial de la categoría a la cual correspondía (“G” para Gobernador, “D” para Diputados, etc.). Esto conllevó a que no siempre quedaba visible esa letra luego de realizado el doblado. Su función es que sirva de guía como la correcta introducción de la boleta en la urna y tal situación limitaba esta función. Se sugiere agregar, al menos, una inicial más para que siempre quede visible una vez doblada la boleta.

#### ➤ **Urnas**

Al igual que en la elecciones 2011, en esta oportunidad la urna utilizada en cada mesa poseía cinco bocas y cinco compartimentos internos diseñados para ordenar las boletas de cada una de las cinco categorías electorales en disputa. En nuestra observación de 2011 ya habíamos identificado inconvenientes en el tamaño de dicha urna, recomendando su ampliación. Sin embargo, en los comicios del domingo 19 de abril observamos:

- Capacidad insuficiente de la urna en todas las categorías, especialmente en las categorías legislativas en las que las boletas eran más grandes.



- Las autoridades de mesa, en todos los casos desde el mediodía y en horas posteriores, tuvieron que tomar medidas para garantizar que los votos se pudiesen incorporar a la urna. En algunos casos se abrió la urna y se acomodaron las boletas; en otras se abrió y vació la urna, dejando los votos separados afuera por categoría para luego contabilizarlos con los votos de la tarde; en otras, las boletas que no entraban eran depositadas sobre el pupitre a la vista de las autoridades del comicio y con el aval de los distintos actores, quiénes comprendían que de alguna forma había que solucionar este déficit.
- En varias mesas las autoridades introducían reglas u otros elementos en las bocas para hacer lugar, lo cual generó que muchas boletas se rompieran y que luego no se supiese cómo computarlas.

Todo lo anterior obliga a repensar el diseño de las urnas. Nótese que se presentó este problema con la asistencia de menos del 75% del padrón. Si hubiesen asistido la totalidad de los votantes cada urna debió haber tenido capacidad para albergar unas 1700 boletas únicas, y esto –quedó evidenciado- no sería posible con las dimensiones actuales de las urnas.

Las medidas a tomar para subsanar los problemas mencionados pueden ser:

- ampliar la altura de las urnas para aumentar su capacidad
- pensar en la existencia de más de una urna por mesa (podría ser una para autoridades locales y otra para las provinciales) cada una con sus bocas y divisiones correspondientes.
- diseñar un sistema de cinco bocas de entrada pero que las boletas caigan a bolsas amplias, como ocurre en muchos países donde se utiliza el sistema de boleta única.

Independientemente de lo anterior, observamos fortaleza en el material de confección de las urnas y sus compartimentos divisorios, así como también valoramos positivamente que cada boca posea su inicial y color por categoría.

#### ➤ **Cabinas de votación**

En esta oportunidad –a diferencia de los comicios 2011- se dispuso que la cantidad de cabinas de votación por mesa fuera de tres en lugar de cinco, como en la primera implementación. De hecho, en algunas localidades sólo se dispuso de dos cabinas.





En relación a la disminución del número, realizamos una valoración positiva. En primer lugar, porque dadas las dimensiones de algunos espacios de votación, la disposición de cinco cabinas por mesa resulta complicada para garantizar, además del voto secreto, la normal circulación de los votantes. Segundo, creemos que si bien la existencia de cinco cabinas acelera la disponibilidad ya que más ciudadanos pueden votar simultáneamente, esto va en detrimento de las autoridades de mesa que –en muchos casos- no pueden lidiar con tres votantes en simultáneo. Cinco cabinas suponen cinco votantes a los cuales hay que encontrar en el padrón, cinco juegos de boletas firmadas, cinco documentos de identidad controlados, recorte de troqueles y atención a la transparencia, garantizando que cada uno de los cinco votantes ponga todas las boletas en la urna. En este sentido, si bien la reducción de cinco a tres cabinas pudo lentificar la atención a los votantes, consideramos que el número de tres boxes es más manejable para las autoridades de mesa.

Respecto a la estabilidad de las cabinas, observamos que ésta dependía del soporte que se dispusiera para su instalación. Se recomienda que el apoyo sea lo más amplio posible. En caso de utilizar pupitres escolares, disponer de al menos dos juntos para cada cabina. Remarcamos también la importancia de sujetar la cabina a la mesa con la cinta que se provee entre los materiales para reforzar su estabilidad.

#### ➤ **Padrones y Constancias de votación**

En algunas de las mesas observadas las autoridades de mesa declararon que faltaban padrones complementarios en los que figuraran las fuerzas de seguridad. Esto generaba situaciones confusas –resueltas con criterios diferentes- sobre qué hacer con el voto de los agentes de seguridad. Recordemos que, en esta oportunidad, se instrumentaba por primera vez el voto secreto de las fuerzas de seguridad (ya no se deposita su voto en un sobre que permite identificarlos, como en comicios anteriores).

Respecto a las constancias de votación, se pudo ver que las autoridades de mesa encontraban dificultoso cortar los troqueles. Se recomienda mejorar el troquelado, o bien, instruir a las autoridades para que realicen el corte ya sea con la ayuda de una regla o con tijeras.



### **Armado y configuración espacial de cada mesa (distribución de urna/mesa/cabinas)**

La lógica implícita en el sistema de boleta única santafesino supone que las autoridades de mesa tengan en todo momento visión de las cabinas y la urna, garantizando la transparencia y no incidencia de otros en el voto del elector. Asimismo, el orden debe garantizar la normal circulación de los votantes y el voto secreto. Si bien, en líneas generales, hubo una correcta organización y disposición de mesas, cabinas y urnas en los locales observados, en algunos lugares identificamos las siguientes situaciones:

- muchas autoridades de mesa desconocían la forma correcta de estructurar la mesa de votación. De hecho, en promedio, el armado de la sala de votación tardó unos 45 minutos. En la mayoría de los casos las autoridades presentes fueron asistidas por fiscales o jefes del local.
- persiste la lógica del cuarto oscuro del sistema anterior, ya que en varios casos se ubicaron las cabinas dentro del aula mientras las autoridades permanecían en el exterior.
- no se controlaba la no utilización de celulares que sacaban fotos al voto. (Recuérdese que existe normativa que prohíbe explícitamente la utilización de dispositivos de este tipo al momento de la votación). Una correcta disposición de las cabinas mejora estos controles.

Reconocemos como punto a favor del sistema de cabinas –en reemplazo del tradicional cuarto oscuro- ya que no requiere de la disposición de aulas para llevar adelante la elección. Se pueden utilizar halls, pasillos, salones de acto, e incluso patios al aire libre si el día lo permite. Esto reduce la utilización de aulas en pisos a los que hay que llegar por escalera, haciendo las mesas más accesibles a todos los votantes.

### **Composición de la Mesa**

En este punto encontramos la mayor irregularidad de la jornada electoral analizada. En los distintos locales de votación observados se constató faltante de autoridades de mesa a la hora en que habían sido convocadas para el armado y el inicio de la votación a las 8 am.



Tal deficiencia terminó siendo cubierta por canales informales. En algunos casos el jefe de local llamaba a docentes o conocidos que no eran los que oficialmente debían ejercer

la autoridad de mesa; en otros casos ocupaban el lugar los primeros votantes, a quienes se obligaba a quedarse a cumplir ese deber cívico. Otra forma de garantizar que –al menos– hubiese un presidente y un auxiliar en cada mesa fue que los fiscales partidarios que estaban presentes desde temprano ocuparan ese rol, con los riesgos de parcialidad que esta situación implica.

Esto trajo aparejados muchos problemas:

- la conformación irregular de la mesa llevó a que fueran autoridades de mesa personas que no tenían la capacitación para ejercer dicha función.
- quienes ocupaban la función –convocados por canales informales– no eran personas que figuraran en el padrón de la mesa en la que oficiaban de autoridad, lo cual implicaba que en algún momento del día se retiraran a votar, o bien, que no votaran.
- se plantearon situaciones donde se propuso agregar a las autoridades al padrón donde ejercían su función, aunque no estuviese ahí registrado ni pudiese entregársele el cupón.

Históricamente, las autoridades de mesa han sido docentes de la provincia. En los últimos años esta práctica dejó de aplicarse permitiendo que los ciudadanos se anoten como voluntarios para ejercer esta función a cambio de un pago por la labor realizada. Esto da lugar a que personas con baja o nula capacitación queden a cargo de una mesa de votación, lo cual constatamos en la elección del domingo 19 de abril.

Asimismo, consideramos que deben tomarse los recaudos para garantizar no sólo la capacitación e idoneidad de las autoridades de mesa sino, antes que nada, su presencia. Al ser consultadas, las autoridades nos declaraban que habían sido notificadas con muy poco antelación. Si bien el telegrama recibido poseía fecha del mes de marzo, les habían llegado unos días antes sin detalle de dónde o cómo capacitarse.

En relación con este punto, consideramos que es fundamental que la convocatoria a las autoridades de mesa se realice con varios meses de antelación, que éstas deban confirmar su presencia y pasar obligatoriamente por una instancia de capacitación en la que se les provea de manuales con información detallada y de canales de consulta para despejar dudas.



En este sentido, ponemos a disposición a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR para ejercer la función de institución capacitadora, al tiempo que consideramos que tanto los estudiantes como los docentes y egresados de la UNR bien pueden ser convocados para ejercer la función de autoridades de mesas en futuros comicios.

### **Dinámica del acto electoral**

#### ***Apertura***

- Horario promedio de apertura: 8.30hs.
- Se retrasó en muchas mesas el inicio de la votación por la dificultad de conformación de mesas ante la falta de autoridades.

#### ***Votación***

- Hubo esperas de las personas que llegaron temprano, justamente por la ausencia de autoridades. Luego, de manera intermitente a lo largo del día, se observaron filas de votantes esperando para sufragar.
- Tiempo promedio de votación: 4 (cuatro) minutos adentro de la cabina de votación. 6 (seis) minutos el proceso total.
- Movilización de urnas para personas con discapacidad motriz o capacidades diferentes. En esta oportunidad no hubo cuarto oscuro accesible (COA) definido como en 2013. Independientemente de ello, se garantizó el voto de estas personas, ya se acercándoles las urnas o permitiendo que algún familiar o la autoridad de mesa colaborara con ellos.

#### ***Desempeño de las autoridades de mesa y jefes de local***

Más allá de las deficiencias encontradas en la conformación de las mesas, queremos destacar la buena predisposición de las autoridades de mesa y de los jefes de local para que la jornada electoral se desarrollase con normalidad. Valoramos la actitud colaborativa entre los distintos actores involucrados y la función pedagógica que cumplieron explicando a los votantes la forma de votar y de doblar las boletas.

En general constatamos que se cumplió con los pasos reglamentarios en la corroboración de identidad, firma de las boletas y entrega de los juegos de boletas a cada elector, devolución de DNI, firma del elector y entrega de constancia de votación.



Sin embargo, en algunos casos observamos:

- No se firmaban todas las boletas
- Se cortaban demasiadas boletas con anticipación
- No se corroboraba siempre si el elector depositaba en la urna todas las boletas (lo cual habilitaría al voto cadena)
- Desconocimiento por parte de las autoridades y de los electores sobre qué hacer ante el error del elector en una o varias boletas (deberían entregar un juego nuevo completo)
- Desconocimiento de qué hacer ante boletas rotas.
- Desconocimiento sobre el llenado de actas de apertura y de cierre.
- Las autoridades que conocían el sistema era por haber participado de elecciones previas, mientras quienes ejercían la función por primera vez estaban muy desinformados.
- Se habilitaba a votar a personas con documentos anteriores a los que figuraban en el padrón. En algunos casos no se constataba la identidad de las personas. En otros casos se chequeaba la identidad después de la emisión del voto.

### ***Comportamiento y actitudes de los votantes***

Así como el punto débil de estos comicios fue la presencia y capacitación de las autoridades de mesa, consideramos que quienes sí pasaron la prueba electoral fueron los votantes. En líneas generales no se presentaron mayores dificultades al momento de la votación. Quienes tenían dudas consultaban a las autoridades, pero se puede sostener que el sistema de votación con boleta única ya ha sido aprendido y está legitimado socialmente.

Pudimos observar distintos niveles de motivación y entusiasmo por parte de los votantes. Muchos asistieron acompañados por familiares y, cuando esos familiares eran sus hijos, en general ingresaban con los mismos a las cabinas de votación. Si bien en varios se evidenciaba desinterés en el proceso, no se escucharon quejas ni denuncias en



prácticamente ninguna de las mesas observadas.

Los principales problemas que notamos al observar a los votantes fueron:

- Algunos no sabían a donde votaban. Iban al local donde votaban sus familiares pero no figuraban en los padrones. Recomendamos reforzar la difusión previa de los canales en los que se puede consultar el lugar de votación.
- Doblaban en forma incorrecta las boletas, complicando el ingreso a la urna.
- Doblaban las boletas afuera de la cabina de votación, permitiendo que se visualizase el voto.
- Dificultad para encontrar al candidato de su interés, ya sea por la multiplicidad de la oferta electoral o por el reducido tamaño que la letra que dificultaba la lectura.

En relación con lo anterior, se recomienda continuar con las campañas en medios audiovisuales que capacitan al elector sobre qué se vota y cómo votar, sobre todo atendiendo a las innovaciones y singularidad de cada proceso electoral.

### ***Comportamiento y actitudes de los fiscales***

Los fiscales partidarios fueron un actor fundamental para el desarrollo y correcto funcionamiento de los comicios ya que –en líneas generales- cooperaron con las autoridades de mesa asistiendo y dando información en las distintas etapas del proceso electoral. En este sentido, su rol fue más de asistencia que de control, ya que el sistema de boleta única no requiere de la función de vigilancia permanente que sí exige en nuestro país el sistema de boleta partidaria.

En general, los partidos más grandes tuvieron fiscales en el local de votación durante toda la jornada, mientras que en los partidos más chicos llegaron a partir de las 17hs.

En la gran mayoría de las mesas, los fiscales participaron activamente en el escrutinio. Como las mesas en general estaban constituidas sólo por un presidente y un auxiliar, y dado que, en la mayoría de los casos, no estaban suficientemente capacitados, los fiscales jugaron un rol fundamental de asistencia a la hora de escrutar y colaborar en el llenado de actas.

Un punto a considerar fue la identificación de fiscales de otros provincias que no conocían el sistema de boleta única.



### **Cierre y Escrutinio**

La hora de cierre fue, en la mayoría de los casos, la estipulada, a las 18hs. En las mesas que funcionaron adecuadamente, el escrutinio llevó unas 3.30 horas. En otros casos, las autoridades tardaron hasta 5.30 horas en cerrar el proceso. Los principales emergentes observados fueron:

- Se contabilizó el número de electores en todas las urnas tal como está estipulado.
- No había una definición o mecanismo previo para llevar adelante el recuento.
- Había desconocimiento sobre cómo llenar las actas y telegramas por parte de las autoridades de mesa.
- Hubo presión por parte de los fiscales y/o agentes del correo para que los fiscales se sumaran a colaborar en el escrutinio a fin de acelerar el proceso. Incluso, en varias de las mesas observadas, manipularon las boletas a causa de la falta de auxiliares de mesa.
- No en todas las mesas se inició el recuento por la categoría de gobernador. Algunas empezaron por las boletas más grandes.
- A veces –por el tamaño de la boleta y la cantidad de opciones- no se llegaba a ver que la boleta tenía más de una marca.
- Clima de cooperación entre los distintos actores.
- No se observaron situaciones irregulares (posibles marcados posteriores en las boletas), ni boletas que permitiesen identificar al elector.
- No hubo cuidado respecto a la preservación de las boletas sobrantes y en varias mesas no se sellaron las boletas escrutadas.
- Si bien se apela al sentido común de las autoridades para llevar adelante el escrutinio y llenado de actas, hemos visualizado procedimientos poco prácticos, lentos y que llevan a confusión en el llenado de las actas.

En relación a este punto resulta fundamental fortalecer las capacitaciones de autoridades de mesa, instruyéndolas en el modo de recuento de votos, su correcta clasificación, llenado de actas y correcta confección de los telegramas de escrutinio.



Asimismo, se observa la necesidad de unificar criterios respecto al voto claro por un candidato realizado fuera del casillero de votación.

### **Exterior del local de votación**

En la mayoría de los locales de votación, se pudo observar la presencia de folletos partidarios con indicación de cómo y a quién votar en la puerta de ingreso a las escuelas, la vereda o la calle. Esto atenta contra la veda electoral, ya que se notaba que habían sido esparcidos la noche previa.

Visualizamos también que muchos electores eran trasladados en autos o combis (algunos con logos partidarios). Los traían y esperaban para llevarlos nuevamente a sus hogares.

Asimismo, observamos que había colectivos con inscripciones partidarias del conurbano bonaerense que –supuestamente- trasladarían fiscales. De hecho, como detallamos más arriba, hubo mesas en la que los fiscales desconocían completamente el sistema de boleta única santafesino por pertenecer a otras provincias.

### **Principales conclusiones y aportes desde el Observatorio Electoral**

- ✓ **Transparencia y orden de la jornada electoral.** Independientemente del clima posterior de denuncias, durante la jornada electoral se evidenció un clima de participación cívica armónica, sin irregularidades significativas en lo que concierne al proceso electoral.
- ✓ **Altos niveles de participación ciudadana para elecciones primarias.** Aunque la actitud de los votantes no fue, en líneas generales, de entusiasmo sino más bien de desinterés.
- ✓ **Sistema de boleta única legitimado ante los distintos actores.** Se evidencia un aprendizaje de su dinámica y disminución de inconvenientes y votos nulos.
- ✓ **Valoración positiva de la eliminación del casillero del votos en blanco,** ya que se evidencia una disminución del porcentaje de votos anulados
- ✓ **Valoración positiva del rol colaborativo de los fiscales, agentes de correo y jefes de local.**





- ✓ **Deficiencias importantes en lo que respecta a la presencia y capacitación de las autoridades de mesa.** Se recomienda jerarquizar el rol de las autoridades de mesa, fortalecer la capacitación y garantizar su presencia, mejorando los canales de convocatoria y medios de información.
- ✓ Resulta asimismo esencial instruir a los distintos actores en el modo de **recuento de votos**, su correcta clasificación, llenado de actas y correcta confección de los telegramas de escrutinio.
- ✓ **Aumentar la capacidad de las urnas** para garantizar que entren sin inconvenientes las boletas hasta el final de la jornada electoral. Incluso, se puede repensar cambios más sustanciales al diseño actual.
- ✓ Continuar con la difusión por medios audiovisuales de spots que instruyan a los ciudadanos sobre qué se vota y cómo votar.
- ✓ Considerar **reformas en lo que concierne al funcionamiento de los organismos electorales en la provincia.** Si bien un cambio sustancial requiere de una reforma constitucional, es importante comenzar a pensar en un organismo electoral independiente de los poderes de turno, con personal jerarquizado y especializado en la temática.
- ✓ Como Facultad de Ciencia Política, especializada en estas temáticas, y como docentes-investigadores pertenecientes a la Universidad pública, nos ofrecemos como entidad capacitadora y de consulta permanente para los distintos actores partidarios, gubernamentales y de los medios de comunicación gráfica y audiovisual, a fin de aportar a la transparencia y normal desarrollo de los procesos electorales.

**Rosario, abril de 2015**